SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

Asunción,__ de _____ de 2012

Referencia: CDE-18/2012

CONSULTORIA PARA LA APROBACION Y REGULARIZACION DE PLANOS MUNICIPALES Y PREVENCION CONTRA INCENDIOS.——————————— ID Nº 227.635.———————————————————

Señores/Señoras

_____

El MINISTERIO DE HACIENDA (en adelante denominado "La CONTRATANTE") invita a presentar propuestas para la contratación de los siguientes servicios de: CONSULTORIA PARA LA APROBACION Y REGULARIZACION DE PLANOS MUNICIPALES Y PREVENCION CONTRA INCENDIOS, ID N° 227.635

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores:

Aquellos que tengan interés de participar en el proceso, podrá acceder a estos documentos a través del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Una firma podrá ser seleccionada mediante el criterio de evaluación basado en la Calidad y Costo y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, de *"Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de invitación
Sección 2 - Instrucciones para los consultores
Sección 3 - Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5 - Términos de referencia
Sección 6 - Contrato estándar

Las consultas serán recibidas hasta las 12:00 hs. del día 15/11/2012 en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja.

Las propuestas serán recibidas en las Oficinas de la CONTRATANTE, sito en Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación – Planta Baja, hasta las 09:30 horas del día 23/11/2012

El presente llamado, se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/03, que establece el Régimen de Contrataciones Públicas, su Decreto reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05 que modifica algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03.

Atentamente,

Ing. Cesar Moringo
Coordinador
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES